

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	021-2020	Informe de la Subdirectora de Gestión Judicial	-Pedro Blanco Suárez. - Erica Dayan Álvarez Lombo. -María Esperanza Alarcón Manrique.	Auto OCODI-000475 del 7 de diciembre de 2021	Cierre de Investigación Disciplinaria	Reposición	446_A_CIER RE_ID_475_F LE_P5

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy diecisiete (17) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
Auxiliar Administrativa de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por:	Sandra Patricia Cruz Gracia		16/12/2021
Revisado por:	Yesika Lizzeth Pimienta Redondo		16/12/2021

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9